



MINISTERIO DE EDUCACION DE LA NACIÓN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
Departamento Académico de Ciencias de la Salud y de la Educación

AÑO 2016- "Bicentenario de la Declaración de la Independencia Nacional"

RESOLUCION INTERNA D.C.S. y E. N° 037

LA RIOJA, 10 FEB 2016

VISTO: La Mesa de Examen Final de las Asignaturas **Salud Publica I y Salud Publica III** de la Carrera de **Medicina**, prevista para los días 25 de Febrero y 26 de febrero de 2016 a horas 15:00

CONSIDERANDO:

Que, mediante nota presentada por el Coordinador de la Carrera de la carrera de Medicina, solicitando el cambio de tribunal examinador para los días 25 y 26 de febrero respectivamente.-

Que, se hace necesario, para garantizar el normal desarrollo de las actividades académicas Modificar la Dupla Examinadora integrándola con la Prof. Dra. Carmona, Aloma Beatriz en el rol de Presidente y como Vocal 1° Prof. Dra. Lopez, Marcela

Que, se debe dictar el acto administrativo correspondiente.

Por ello y atento a las facultades conferidas por el Estatuto de la U.N.La.R. y la Autonomía Universitaria.

**LA DECANA DEL
DEPARTAMENTO ACADEMICO DE CIENCIAS DE LA SALUD Y DE LA
EDUCACIÓN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA
RESUELVE:**

ARTICULO 1°: MODIFICAR la Dupla Examinadora del Examen Final de las Asignaturas **Salud Publica I y Salud Publica III** de la Carrera de **Medicina**, prevista para el día 25 Y 26 de febrero de 2016, quedando la misma conformada de la siguiente manera: **PRESIDENTE: Prof. Dra. Carmona, Aloma Beatriz y VOCAL 1°: Prof. Dra. Lopez, Marcela**

ARTICULO 2°: Comuníquese, Notifíquese y Archívese.-

Dra. BEATRIZ del VALLE CORDOBA
DECANA
Dpto. Académico de Ciencias de la Salud
y de la Educación
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA RIOJA